

# **DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA INSTITUCIONAL REPRESENTATIVA INFORMA SOBRE EL TRASLADO DE LA FECHA PARA LA SESION EXTRAORDINARIA AIR N° 98-2021**

En vista que en las últimas semanas se han concretado nuevos nombramientos en todos los sectores que integran el padrón de Asamblea Institucional Representativa y que el Tribunal Institucional Electoral actualmente está trabajando en su actualización, el cual se entregará el próximo martes 21 de setiembre de 2021, este Directorio en la sesión extraordinaria No. 569-2021, celebrada el miércoles 1° de setiembre del 2021, tomó el siguiente acuerdo:

1. Modificar la fecha de la realización de la sesión extraordinaria AIR 98-2021, que se programó para el miércoles 8 de setiembre 2021, para el martes 28 de setiembre del 2021, a las 8:00 a.m., por medio de la plataforma zoom.
2. Cancelar la sesión ordinaria que según calendario institucional está programada para el miércoles 29 de setiembre de 2021.
3. Convocar a sesiones extraordinarias, una vez que la normativa permita sesiones no presenciales, con el objetivo de avanzar en temas críticos como el quórum estructural de los órganos colegiados y prevención para situaciones de emergencia que se puedan presentar.
4. Indicar que contra este acuerdo se podrá interponer recurso de revocatoria ante este Directorio o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación del acuerdo.  
Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestad del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

**Acuerdo firme. Comunicar**